

24/02/2016

Condenan a imputado por homicidio cometido contra joven en Recoleta

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 31 años, que sin mediar provocación, agredió con el gollete de una botella de vidrio a un joven, ocasionándole la muerte, crimen perpetrado la mañana del 16 de agosto de 2014, en la vía pública, específicamente en la intersección de avenida Arzobispo Valdivieso con pasaje Seis Norte en la comuna de Recoleta.



La fiscal Paola Trisotti pudo acreditar que en ese sector, el acusado Alexis Israel Rojas Espinoza, utilizando el gollete de la botella agredió en la zona cervical a Diego Jorquera Muñoz de 21 años quien caminaba por el lugar, provocándole un traumatismo corto punzante cervical izquierdo que le provocó la muerte.

En el juicio, un amigo de la víctima declaró haber reconocido al imputado como el autor del ilícito, agregando que no pudo salir en persecución de él, puesto que se mantuvo entregando los primeros auxilios a la víctima.

Por este hecho, Rojas Capdeville fue sentenciado a seis años de presidio efectivo como autor del delito de homicidio simple.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369